



MCM.

Madrid, 24 de octubre de 1.960

Ministerio de Educación Nacional

El Director General de Enseñanza Laboral

Rvdo. Padre José María Arizmendi  
Director de la Escuela Profesional de  
MONDRAGON

Mi querido Padre Arizmendi:

Sólo dos líneas para acusar recibo a su carta del 21 de octubre, sobre cuyo contenido paso a contestarle.

En primer lugar le participo, en lo que a mi respecta, no tiene por que preocuparse por haber dado difusión a mi carta del 28 de septiembre, pues sé muy bien el noble propósito que le inspiraba al darla a conocer, y aunque quizás hubiera sido preferible no haberla dado publicidad, para no levantar suspicacias, también es cierto que, en último término, su contenido tampoco puede estimarse molesto para nadie. De todos modos quizás conviniera dejar pasar algún tiempo antes de reanudar las gestiones en pro de la construcción de un nuevo edificio y de la coordinación de las distintas enseñanzas profesionales que se imparten en Mondragón, a fin de facilitar <sup>se discute</sup> cualquier recelo que pueda existir.

Tomo nota de los datos que me remite, respecto a los alumnos de esa Escuela que hicieron la Reválida del Grado de Oficial, en las distintas especialidades de la Rama Eléctrica, y le reitero les autorizaremos a Vds. a impartir el Grado de Maestría en dicha Rama, durante el presente curso, por lo cual puede Vd. iniciar normalmente las clases, hasta tanto se dicte la oportuna disposición oficial, y pueda Vd. regular la situación académica de los alumnos afectados.

Respecto al nombre oficial de la Escuela, conviene también solicite oficialmente la modificación, pues en todos los antecedentes que tenemos aquí, no consta se nos hubiera notificado ni interesado el cambio del nombre primitivo.

En lo que se refiere al problema del Seguro de Accidentes de los alumnos, si bien lo tengo resuelto para los Centros Oficiales, no he podido hacer lo mismo para los Centros Privados ni de la Iglesia, toda vez que, cada uno de ellos ha preferido afiliarse a sus alumnos en Compañías particulares. Ello no obstante estudiaré la cuestión, al menos en lo que respecta a Vds., por si pudiera ofrecerles alguna solución satisfactoria.

Afectuosamente le saluda y queda a su disposición su buen amigo,

  
Guillermo de Reyna